

 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vicerrectoría Minirecursos	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO		Pág. i(64)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	JORGE LUIS BERDUGO GARZÓN EDINSON JOSÉ MOJICA GALINDO		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	VOLMAR ANDRÉS PACHECO PEDROZA		
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA ÉTICA APLICADA EN LOS GRADOS SUPERIORES DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONTADOR PÚBLICO DENTRO DEL AMBIENTE SOCIAL COMO ÚNICO PROFESIONAL ASEGURADOR DE LA FE PÚBLICA, SE HACE RELEVANTE LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS CONTADORES DESDE SUS INICIOS ESTUDIANTILES HASTA LLEGAR A LA ACTIVIDAD LABORAL, PUESTO QUE ES LA EDUCACIÓN ÉTICA LA QUE PERMITE FORMAR PROFESIONALES ÍNTEGROS QUE PERMITA MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 31	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 21	CD-ROM:1



**ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA ÉTICA APLICADA EN LOS GRADOS
SUPERIORES DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA**

Autores.

**JORGE LUIS BERDUGO GARZÓN
EDINSON JOSÉ MOJICA GALINDO**

Director.

VOLMAR ANDRÉS PACHECO PEDROZA

Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales

Contemporáneos.

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA**

Ocaña, Colombia

Junio, de 2020.

Índice

Capítulo 1. Análisis sistemático de la ética aplicada en los grados superiores de contaduría pública de la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña	1
1.1 Planteamiento del problema.	1
1.2 Formulación del problema.	3
1.3 Objetivos	3
1.3.1 General.....	3
1.3.2 Específicos.....	4
1.4 Justificación.....	4
1.5 Delimitaciones.....	6
1.5.1 Delimitación operativa..	6
1.5.2 Delimitación conceptual.:.....	6
1.5.3 Delimitación geográfica..	6
1.5.4 Delimitación temporal..	6
Capítulo II. Marco referencial.....	7
2.1 Marco histórico	7
2.2 Marco conceptual	9
2.2.1 Actitud.	9
2.2.2 Análisis.	9
2.2.3 Circunstancia.).....	9
2.2.4 Contador.	9
2.2.5 Comportamiento. Manera de comportarse. (RAE, S.F)	9
2.2.6 Currículo.....	9
2.2.7 Docente.	9
2.2.8 Estudiante.	9
2.2.9 Ética	10
2.2.9 Ética Profesional.....	10
2.2.10 Fe Pública.	10
2.2.11 Moral.	10
2.2.12 Pedagogía.....	10
2.2.13 Rol. Función que alguien o algo desempeña.	10

2.2.14 Universidad.	10
2.3 Marco teórico	11
2.3.1 Principios éticos de un Contador Público.....	11
2.3.1.1 Integridad.	11
2.3.1.3 Independencia.	12
2.3.1.4 Responsabilidad..	12
2.3.1.5 Confidencialidad..	12
2.3.1.6 Competencia y actualización profesional..	13
2.3.1.7 Difusión y colaboración..	13
2.3.1.8 Respeto entre colegas.....	14
2.3.1.9 Conducta ética.....	14
2.3.2 Código de ética para contadores.....	14
2.3.2.1 Ciclo A.....	15
2.3.2.2 Ciclo B	15
2.3.2.3 Ciclo C	15
2.3.3 Teorías de la ética	16
2.3.3.1 Aristóteles.	16
2.3.3.2 Tomas de Aquino.....	16
2.3.3.3 Sócrates.	16
2.3.3.4 Adela cortina.....	16
2.3.4 Conducta humana..	17
2.4 Marco legal.....	17
2.4.1 Constitución Política Colombiana	17
2.4.2 leyes	17
2.4.3 Decretos	18
2.4.4 Código	18
Capítulo III. Diseño Metodológico.....	19
3.1 Tipo de Investigación	19
3.2 Población.....	19
3.3 Muestra.....	20
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	21
3.5 Análisis de la Información	22

Capítulo IV. Resultados	23
4.1 Análisis sistemático de la ética aplicada en los grados superiores de contaduría pública de la universidad francisco de paula Santander seccional Ocaña	23
4.1.2 Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión.....	24
4.1.3 Porque cometes estas conductas NO éticas.	25
4.1.4 Que acciones consideras que cometen los profesores que afectan la formación ética de los estudiantes.....	26
4.1.5 Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan.....	28
4.1.6 Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable.....	29
4.1.7 Cual principio ético consideras que es más importante.....	30
4.1.8 Cual crees que es el principio que más infringen el personal docente.	31
4.1.9 Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.	31
4.1.10 Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable.	32
4.1.11 Porque crees que se infringen los principios éticos en el ejercicio de la profesión... 33	
4.2 lineamientos para la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de la UFPSO.	33
4.2.1 Educación y ética.....	33
4.2.3.1 La ética en la vida cotidiana de la universidad..	35
4.2.6.3 Conductas académicamente incorrectas relativas al desarrollo formativo..	40
4.2.6.4 Porque cometen las acciones incorrectas relativas al desarrollo formativo. I.....	41
4.2.6.5 Propuestas de formación con el fin de combatir las conductas no éticas.	42
Capítulo 5. Conclusiones	44
Capítulo 6. Recomendaciones.....	46
Apéndice	48

Lista de tablas

Tabla 1. Conductas no éticas cometidas.	23
Tabla 2. Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión	24
Tabla 3. Porque cometes estas conductas NO éticas.....	25
Tabla 4. Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan	28
Tabla 5. Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable	29
Tabla 6. Principio ético consideras que es más importante.	30
Tabla 7. Principio ético consideras que es más importante.	30
Tabla 8. Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.	31
Tabla 9. Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable.....	32

Lista de figuras

Figura 1. Conductas no éticas cometidas.	23
Figura 2. Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión.	24
Figura 3. Porque cometes estas conductas NO éticas.	25
Figura 4. Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan	28
Figura 5. Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable	29
Figura 6. Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.	31
Figura 7. Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable	32

Resumen

De acuerdo a la importancia que tiene el contador público dentro del ambiente social como único profesional asegurador de la fe pública, se hace relevante la formación ética de los contadores desde sus inicios estudiantiles hasta llegar a la actividad laboral, puesto que es la educación ética la que permite formar profesionales íntegros que permita mantener el buen nombre de los profesionales egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña siendo estos generadores de confianza en los múltiples sectores laborales en el municipio de Ocaña y sus alrededores.

Por tal razón, en primer lugar se establecieron criterios para conocer los conocimientos respecto a la ética de los estudiantes de contaduría pública y la responsabilidad de los mismos dentro de su formación académica en las diferentes asignaturas vistas durante el periodo universitario, así mismo se indago sobre los efectos de los docentes al momento de impartir dichas asignaturas, la pasividad e irresponsabilidad de estos actores en algunas circunstancias en la metodología impartida en la formación de los estudiantes.

En segundo lugar, se estableció una metodología para el desarrollo de esta investigación de tipo descriptivo, para lograr conocer las actitudes y comportamientos de los estudiantes de contaduría pública frente al proceso de formación ética, basados en el código de ética profesional y otras disposiciones legales. Así mismo se estableció una población de 175 estudiantes, de los cuales se tomó una muestra equivalente a 60 que fueron los estudiantes encuestados.

Para finalizar, en correlación con los resultados obtenidos se logró establecer la importancia de la ética en la formación de estudiantes de la profesión contable, para lograr el fortalecimiento institucional, el desarrollo colectivo de estudiantes y docentes para lograr una mejor metodología y obtener mejores resultados de acuerdo al comportamiento ético de los involucrados en la formación de contadores públicos.

Introducción

La formación ética en cualquier carrera profesional debería ser el principal componente para el desarrollo laboral, pues es la base para el buen comportamiento y desempeño de la persona trabajadora en la sociedad, motivo por el cual todo involucrado en la formación de futuros contadores públicos debería incrementar su rectitud con base a los principios y valores éticos a los cuales están sometidos por los estamentos legales.

Con base a lo anterior el objetivo de esta investigación es realizar un análisis sistemático sobre las conductas éticas que afectan la formación de los estudiantes próximos a graduarse en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, para dar nuevas perspectivas en la implementación y ejecución de metodologías que incurran en las malas prácticas éticas.

Es por esto que se implementó un marco metodológico de tipo descriptivo cuantitativo, para lograr percibir el comportamiento y el conocimiento de los estudiantes frente a la aplicación de la ética en la formación de los mismos, también se presenta el diseño de investigación el cual es de campo ya que esta fuente nos permite conocer la información directa sobre lo que se va a investigar, ajustándose de igual manera a los marcos referenciales a los cuales se ajusta la elaboración de este proyecto.

Por tal razón, el desarrollo del tema abarcado busca determinar el comportamiento y conocimiento de los estudiantes frente a las conductas éticas implementadas en la carrera de

contaduría pública, de la misma manera conocer los puntos de vista y opiniones respecto a las metodologías impartidas en las aulas de clases en concordancia con los principios y valores éticos establecidas en las normas legales para contaduría pública.

En concordancia con lo dispuesto anteriormente se sugerirán las recomendaciones pertinentes para que la educación ética en contadores públicos sea motivo de compromiso institucional por parte de estudiantes y docentes para fortalecer los principios y valores éticos en la formación y se vean reflejados en la labor de la profesión contable en sus diferentes facetas y/o ramas de la contaduría pública.

Capítulo 1. Análisis sistemático de la ética aplicada en los grados superiores de contaduría pública de la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña

1.1 Planteamiento del problema.

La ética es una rama de la filosofía, que se enfoca en cuestionar las conductas morales de las personas, ya sean estas correctas o incorrectas. De esta manera busca regular el comportamiento de los profesionales en el campo laboral mediante códigos, leyes y demás estamentos legales. Según (Mosquera, 2017) "La ética profesional es reconocida como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades profesionales".

La profesión contable esta regularizada nacional e internacionalmente bajo normativas que busca que los profesionales y futuros profesionales sean personas idóneas para el desarrollo laboral y social. La ética en la profesión contable colombiana está reglamentada por la ley 43 de 1990 del artículo 35 al 40 y por el código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), estas normativas establecen unas directrices por medio de principios éticos que regulan el ejercicio de la profesión contable.

La responsabilidad es un principio fundamental en la profesión contable, para afrontar retos empresariales, sociales, frente a los diferentes procesos en los que se ve el estudiante involucrado garantizando la legitimidad de los procesos aplicables a sus funciones como contador público en el mundo laboral. Con base en esto el profesional contable debe ver la

confianza y la transparencia como un binomio complementario, ya que ambas están íntimamente ligadas en el desarrollo ético de la profesión (Moncayo, 2015). Estos principios ayudan en la formación de estudiantes de los currículos de contaduría pública en las universidades de la nación, también permiten crear conciencia en los profesionales para contribuir en la reducción de la corrupción que se presenta en Colombia y que involucra a los contadores públicos.

En el proceso de formación de los contadores públicos debe existir un compromiso significativo por parte de administrativos, docentes y estudiantes, para lograr que la ética sea pieza fundamental en el proceso educativo de contadores públicos y así mismo cuando el profesional y futuro profesional se enfrente al campo laboral sea materia de ejemplo para la sociedad, siendo este el único en Colombia con la potestad para dar Fe pública.

Los Contadores Públicos en el desarrollo de su profesión han estado involucrado en casos de corrupción, desvío de dinero, maquillaje de los estados financieros entre otros. A continuación se mostraran algunos casos que han generado escándalo en el país, uno de estos es el de **SaludCoop** donde hubo desvío de dinero para actividades ajenas del objeto social de la empresa, **Odebrecht** la empresa crea una caja menor para pagar sobornos a funcionarios públicos con el fin de obtener beneficios de contratación, **InterBolsa** es el protagonista del escándalo financiero más sonado en Colombia donde primaron los intereses particulares afectando patrimonio de los asociados, **Sayco y Acinpro** hubo desviación de dinero por parte del gerente para intereses familiares y personales, **Reficar** pérdidas por corrupción por más de 4.000 millones de dólares en 9 años luego de la subasta para la modernización de la refinería (Peñaloza y Martínez, s.f.). Cada uno de estos casos han hecho que el prestigio de la profesión

contable se pierda y además ha ocasionado un impacto social negativo que ha demeritado el trabajo profesional. Según (Libre, 2018) en un estudio realizado se obtuvo que 504 de 235.000 contadores públicos titulados y activos fueron sancionados por casos de corrupción.

De acuerdo con lo anterior, se busca conocer las conductas éticas que están afectando la formación del contador público en los grados superiores de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, y así comprender el resquicio que existe entre la formación y la profesión contable.

1.2 Formulación del problema.

¿Cómo se debe implementar la ética en la formación de contadores públicos de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y de esta manera fortalecer los valores y principios éticos de los estudiantes próximos a graduarse?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Realizar un análisis sistemático sobre las conductas éticas que afectan la formación de los estudiantes próximos a graduarse en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

1.3.2 Específicos

Identificar que conductas éticas afectan la formación académica de los estudiantes próximos a graduarse del currículo de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Identificar las causas que llevan a los estudiantes de Contaduría Pública de UFPSO a cometer conductas no éticas.

Proponer lineamientos para la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de la UFPSO.

1.4 Justificación

La corrupción, la falta de ética en las profesiones son de las principales circunstancias del deterioro institucional y de la sociedad, por lo cual nos preguntamos por qué sucede esto en nuestro entorno. Es por esto que indagamos las cualidades, actitudes, comportamientos que deben poseer docentes y estudiantes en la formación ética universitaria para identificar las posibles falencias que puedan afectar e incurrir en la vida laboral de los futuros profesionales.

Algunas conductas no éticas por las cuales Contadores Públicos han sido sancionados las encontramos en la Junta Central de Contadores, una de estas es retener información importante de la empresa como registros contables, libro diario, libro mayor, recibos entre otros, está persona incumple con el principio de responsabilidad profesional, se le impuso una suspensión

de 12 meses. Otra conducta es ejercer como revisor fiscal de manera simultánea en más de 5 sociedades por acciones, en este caso el profesional incumple con el artículo 8 (numeral 1 y 3), artículo 35 y 37 (numeral 4,6) y 42 de la ley 43 de 1990. (Junta Central de Contadores, s.f.)

De acuerdo a esto, la investigación pretende brindar una perspectiva sobre la ética profesional en los estudiantes a poco de culminar la carrera de contaduría pública de la UFPSO, para afrontar el campo laboral y que les permita desarrollarse de una manera responsable, creíble, que genere confianza en las empresas y organizaciones gubernamentales, para afianzar y obtener mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, deberá comprometerse y comprometer a la planta docente, así mismo los estudiantes a preservar y mejorar las conductas éticas en todo momento formativo como laboral, para enaltecer el nombre de la institución y brindar una mayor confianza corporativa, por la cual logre una mayor expansión de estudiantes egresados a nivel regional, departamental y nacional que sean precursores de las buenas practicas éticas.

En compendio es importante diseñar estrategias pedagógicas que resalten la importancia de ser un individuo ético y libre de señalamientos por malas conductas que se tomen en el tiempo que se emplea en la universidad y que indudablemente no sería disímil en el mundo laboral al cual se enfrentarían los estudiantes que están por culminar la carrera de contaduría pública.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Delimitación operativa. Durante la ejecución de la investigación se puede presentar contrariedades en la consecución de la información por parte de los estudiantes que serán objeto de estudio, lo cual generaría incertidumbre en el juicio de los investigadores.

1.5.2 Delimitación conceptual. Para mejorar la comprensión de la investigación se implementaron diversos conceptos como lo son:

Análisis, Actitudes, Contador Público, Comportamiento, Circunstancias, Currículos, Docentes, Ética, Ética Profesional, Estudiantes, Fe Pública, Moral, Pedagogía, Rol, Universidad.

1.5.3 Delimitación geográfica. La investigación se realizara en la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.

1.5.4 Delimitación temporal. Para desarrollar el proyecto se considera suficiente una duración de seis (6) semanas.

Capítulo II. Marco referencial

2.1 Marco histórico

La ética arranca de dos aspectos muy importantes uno la autoridad y por otro lado los hechos históricos que han ocurrido en la historia. Esta última se traslada a los temas controversiales sobre la creación del universo que crea unos mitos sobre el inicio de la humanidad acerca de los comportamientos en la tierra, que deben ser regidos bajo unas normas que califican las actuaciones de cada persona. La autoridad permite que los comportamientos y conflictos que ocurren entre los individuos puedan resolverse de una manera más responsable y de esta forma evitar cualquier enfrentamiento o catástrofe que ocurrían cuando esta no existía. Estas dos han ayudado en la construcción de la ética y siguen siendo importantes en resolver asuntos de forma más sistemática y literal.

El cumplimiento de la ética ha generado conflicto entre las personas ya que busca el acatamiento de unos principios básicos que muchos individuos no quieren cumplir, esto provoca que en cada cultura se busque una autoridad suprema para ayudar a resolver estos asuntos y así demostrar que las normas y principios son necesarias para el buen comportamiento de las personas.

Para hablar de los inicios de la ética debemos dirigirnos a los tiempos más remotos de la historia cuando no existía normas que regularan los comportamientos de las personas, esto generaba conflictos mayores que eran de difícil control, a menudo que fue pasando el tiempo las personas fueron tomando más conciencia de la ética y esto permitió que la convivencia fuera

más fácil. También para otras personas fue de difícil aceptación ya que no le permitía actuar como ellos querían sino que les tocaba acomodarse a las normas que se impusieron para ayudar a resolver cada uno de los conflictos que se presentaban.

La moralidad fue un tema muy importante en el inicio de la ética ya que las creencias que tenían las personas por un ser superior ayudó a que las familias o tribus fueran creciendo bajo una educación en valores fundamentales para ayudar a la convivencia entre las personas. (Midgley, 1995).

En años atrás los valores que más se enfocaban las familias en la crianza de sus hijos era la obediencia hacia una jerarquía más alta que para esta época era el rey de España y las personas que lo acompañaban en el reino, la ideología cristiana con referencia a las líneas morales que regían a las personas eran llevadas a cabo por la iglesia en un trabajo conjunto la realeza española. Esta formación ayudó a que las personas tomaran conciencia sobre temas como la democracia, soberanía popular y pacto social. Un tema que fue de mucha controversia y causa gran problema para corona española fue la obediencia ya que las personas querían igualdad para todos, que se les permitiera tener libertad y gozar de justicia, esto generó rebeldía y dio paso a nuevas doctrinas para garantizar que se les permitiría disponer de estas ideologías. La otra parte que se vio afectado fue la iglesia porque se incorporaron nuevas corrientes al sistema educativo y esto generó que muchas personas dejaran de creer tanto en lo moral y buscaran más libertad de pensamiento. (CADAVID, s.f.) .

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Actitud. Postura del cuerpo, especialmente cuando expresa un estado de ánimo.
(RAE, S.F)

2.2.2 Análisis. Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición.
(RAE, S.F)

2.2.3 Circunstancia. Accidente de tiempo, lugar, modo, etc., que está unido a la sustancia de algún hecho o dicho. (RAE, S.F)

2.2.4 Contador. Persona nombrada por juez competente, o por las mismas partes, para liquidar una cuenta. (RAE, S.F)

2.2.5 Comportamiento. Manera de comportarse. (RAE, S.F)

2.2.6 Currículo. Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. (RAE, S.F)

2.2.7 Docente. Pertenciente o relativo a la enseñanza. (RAE, S.F)

2.2.8 Estudiante. Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza. (RAE, S.F)

2.2.9 Ética. La ética estudia el comportamiento de los seres humanos y la forma como nos relacionamos con los demás. (Valencia, 2017)

2.2.9 Ética Profesional. Es reconocida como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades profesionales. (Valencia, 2017).

2.2.10 Fe Pública. Acto que da seguridad que la información consignada es real o legal. (NIIF, s.f.)

2.2.11 Moral. Pertenece o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y sobre todo, colectiva. (RAE, s.f.)

2.2.12 Pedagogía. Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil. (RAE, s.f.)

2.2.13 Rol. Función que alguien o algo desempeña. (RAE, s.f.)

2.2.14 Universidad. . Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc. (RAE, s.f.)

2.3 Marco teórico

2.3.1 Principios éticos de un Contador Público. En Colombia, la profesión contable está regulada principalmente por la ley 43 de 1990 estableciendo lineamientos para el buen proceder de la profesión, siendo esta la única profesión facultada para ser garante de fe pública. Por tal motivo es importante resaltar el la conducta humana frente a las situaciones que atenten contra la buena actuación ética y moral de los profesionales. Es importante resaltar los principios de ética establecidos en las normas legales:

2.3.1.1 Integridad. El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia.

Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, pueden tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.

2.3.1.2 Objetividad. La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin perjuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.

2.3.1.3 Independencia. En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

2.3.1.4 Responsabilidad. Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable.

En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

2.3.1.5 Confidencialidad. La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional.

Observancia de las disposiciones normativas.

Aparte tachado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-530 del 10 de Mayo de 2000 El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las

disposiciones profesionales promulgadas por el Estado aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además, deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que éstos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

2.3.1.6 Competencia y actualización profesional. El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen forma eficaz y satisfactoria.

Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquéllos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

2.3.1.7 Difusión y colaboración. El Contador Público tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación, y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles.

Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regentar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias

sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

2.3.1.8 Respeto entre colegas. El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembros.

2.3.1.9 Conducta ética. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

2.3.2 Código de ética para contadores. La federación internacional de contadores busca al igual de que la ley 43 de 1990 que la profesión contable cumpla altos estándares de desempeño y profesionalismo, con la diferencia que el código IFAC hace énfasis en los objetivos de la profesión, como lo son: la credibilidad, profesionalismo, calidad de servicios y confianza, esto con el fin de globalizar la profesión. Por otro lado la ley 43/90 implementa la importancia que el contador público tiene en la sociedad por ser portador de fe pública.

Los objetivos de código de ética IFAC son similares a nuestro código de ética estipulado en la ley 43/90 los cuales se estipulan en tres ciclos según la aplicación que se le dé como profesional.

2.3.2.1 Ciclo A

- Integridad y objetividad
- Solución de conflictos éticos
- Competencia profesional
- Confidencialidad
- Ejercicio profesional tributario, normativo.
- Actividades más allá de las fronteras
- Publicidad

2.3.2.2 Ciclo B

- Independencia para los contratos de aseguramiento
- Competencia profesional y responsabilidad relacionadas con el uso de no contadores
- Honorarios y comisiones
- Actividades incompatibles con el ejercicio profesional público
- Publicidad y ofertas de servicios

2.3.2.3 Ciclo C

- Conflicto de lealtades
- Apoyo a colegas profesionales
- Competencia profesional
- Presentación de información (Carvajal, 2003)

2.3.3 Teorías de la ética

2.3.3.1 Aristóteles. “El bien del hombre es una actividad del alma de acuerdo con la virtud”. Ética a Nicómaco. Aristóteles escribió dos obras sobre ética: Ética a Nicómaco y Ética a Eudemo. Para él, toda la actividad del hombre tiende hacia algún fin, algún bien, por lo que su ética es una ética de bienes ya que supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un bien determinado. El bien supremo es la felicidad y la felicidad es alcanzar la sabiduría. (Torre, s.f.)

2.3.3.2 Tomas de Aquino. Descubrió en el mundo creado un orden divino, que es la base de la ley natural. Sentó sobre bases firmes la moral, principalmente desde premisas platónicas y estoicas. Lord Acton lo llamó el “primer liberal” porque fue el primero que insistió en la obligación moral de limitar el poder de los príncipes y en la dignidad infinita de toda persona. (Torre, s.f.)

2.3.3.3 Sócrates. Es un singular ejemplo de unidad entre teoría y conducta, entre pensamiento y acción. Fue capaz de llevar tal unidad al plano del conocimiento, al sostener que la virtud es conocimiento y el vicio ignorancia. (Torre, s.f.)

2.3.3.4 Adela cortina. ¿Para qué sirve la ética? Una mirada reciente o moderna a la ética es la de Adela cortina, filósofa española de la universidad de valencia, España. Considera que es importante educar éticamente para que nadie intente dañar a otro y que su única preocupación cuando llegar al límite de lo que es delito. Forjando el carácter de los niños, jóvenes, adultos y pueblos. (BBVA, 2019)

2.3.4 Conducta humana. Según la real academia española, “conducta es la manera con que las personas se comportan en su vida y acciones” (Española, s.f.). Puede interpretarse que en la ética la conducta es la manera como se refleja el comportamiento racional de un individuo frente a una situación la cual atente contra la moral y sus valores, es decir, que la conducta es el componente idóneo para impartir una ética eficiente, eficaz y moderna con el fin de hacer individuos instruidos en los valores, principios y virtudes personales.

2.4 Marco legal

2.4.1 Constitución Política Colombiana. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (procuraduria, 1991)

2.4.2 leyes. Ley 145 de 1960. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. (Nacional Ministerio de Educacion, mineducacion, 1960)

Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. (Ministerio de Educacion Nacional, mineducacion, 1990)

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. (Ministerio de Eucacion Nacional, 1994)

2.4.3 Decretos. Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. (Ministerio de Educacion Nacional, mineducacion , 1994)

2.4.4 Código. Código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por IFAC (International Federation of Accountants) establece requerimientos de ética para los profesionales de la contabilidad. (IFAC, 2009)

Capítulo III. Diseño Metodológico

El diseño metodológico reúne los métodos o procedimientos que se van a utilizar para la ejecución del proyecto, dentro de él encontramos el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas o instrumentos que se van a utilizar para recoger la información. También encontramos las respuestas a las preguntas que se generan en el proyecto.

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se va a utilizar para este proyecto es descriptiva cuantitativa, porque permite conocer las conductas éticas que tienen o que adoptan en el proceso de formación los estudiantes a portas de graduarse del currículo de contaduría pública de la UFPSO. El diseño de investigación va hacer de campo ya que esta fuente nos permite conocer la información directa sobre lo que se va a investigar. (Canales, Alvarado y Pineda, 1994)

3.2 Población

Es el conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación (Canales, Alvarado y Pineda, 1994).

Con base en esto la población en la cual se va a centrar esta investigación son los estudiantes próximos a graduarse (8, 9 y 10 semestre) del programa de contaduría pública de la UFPSO.

Estudiantes de la Jornada Diurna: 146

Estudiantes de la Jornada Nocturna: 29

Total Población: 175 estudiantes.

Los datos aquí registrados fueron suministrados por directivos del plan de estudio de contaduría pública de la UFPSO.

3.3 Muestra

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo (Canales, Alvarado y Pineda, 1994).

La muestra ayuda al proceso de investigación a que haya una mayor confiabilidad y precisión en la información que se va a recoger. Esto se hace porque al tomar toda la población la información puede presentar algunos errores y de esta forma va a disminuir la confiabilidad de la investigación. Con base en esto hubo la necesidad de aplicar una fórmula estadística que proporcione precisión en la información:

$$n = \frac{N (Zc)^2 * p * q}{(N - 1) * (E)^2 + (Zc)^2 * p * q}$$

Dónde:

n = muestra

N = población= 175 estudiantes

Zc = Indicador de confianza = 95% = 0.95

$p = \text{Proporción de aceptación} = 50\% = 0.5$

$q = \text{Proporción de rechazo} = 50\% = 0.5$

$E = \text{Error poblacional dispuesto a asumir} = 5\% = 0.05.$

$$n = \frac{175 (0.95)^2 * 0.5 * 0.5}{(175 - 1) * (0.05)^2 + (0.95)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{175 (0.9025) * 0.25}{(174) * (0.0025) + (0.9025) * 0.25}$$

$$n = \frac{157.9375 * 0.25}{0.435 + 0.225625}$$

$$n = \frac{39.484375}{0.660625}$$

$n = 59.7682119 \Rightarrow 60$ Estudiantes a encuestar.

Para esta investigación la muestra equivale a 60 estudiantes del programa de Contaduría Pública de la UFPSO de los semestres 8, 9 y 10.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Este punto es uno de los más importantes dentro de la investigación por lo que si se escoge un buen método y se elabora un excelente instrumento la calidad de la información va hacer buena.

Según (Canales, Alvarado y Pineda, 1994) el "método" es el vehículo que conecta al investigador y el consultado. El "instrumento" son las herramientas que se emplean para recoger y registrar la información. El método que se va utilizar para recolectar la información de la investigación es la encuesta, ya que esta nos permite obtener la información desde la experiencia de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, para el instrumento se aplicara la encuesta esta nos ayuda a recoger datos de primera mano que nos sirvan para encontrar las causas a la problemática planteada.

3.5 Análisis de la Información

La información recolectada se analizara de acuerdo a los marcos legales que regulan la ética en la profesión contable y documentos que permitan brindar lineamientos éticos para la formación de los estudiantes, mediante el método y el instrumento se recogerá la información para analizar las conductas no éticas en los estudiantes, para la interpretación de la información se aplicara la estadística para una mayor exactitud de esta.

Capítulo IV. Resultados

4.1 Análisis sistemático de la ética aplicada en los grados superiores de contaduría pública de la universidad francisco de paula Santander seccional Ocaña

4.1.1 Haz incurrido en alguna conducta no ética dentro de la formación que estas recibiendo.

Tabla 1. Conductas no éticas cometidas.

ITEM	CANTIDAD
SI	36
NO	24
TOTAL	60

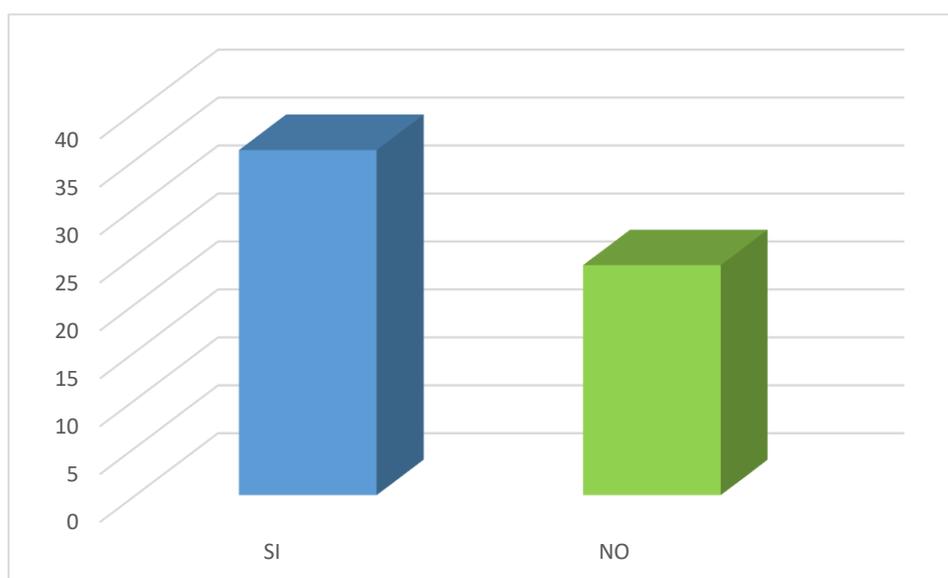


Figura 1. Conductas no éticas cometidas.

Se puede evidenciar que el 60% de los estudiantes encuestados (36) ha incurrido o cometido fallas no éticas, mientras que el 40% de los estudiantes (24) manifiesta no haberlo

hecho dentro de sus estudios profesionales. Lo que refleja que la ética no está siendo tomada en cuenta o no está adquiriendo la importancia que realmente merece en los ciclos educativos por parte de los estudiantes, que se reflejarán en la vida laboral.

4.1.2 Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión.

Tabla 2. Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión

ITEM	CANTIDAD
Falsificar documentos médicos	2
Copiarse en los exámenes	38
Sobornar a los docentes	0
Suplantar a otro estudiante en un examen	3
Otra	16
TOTAL	59

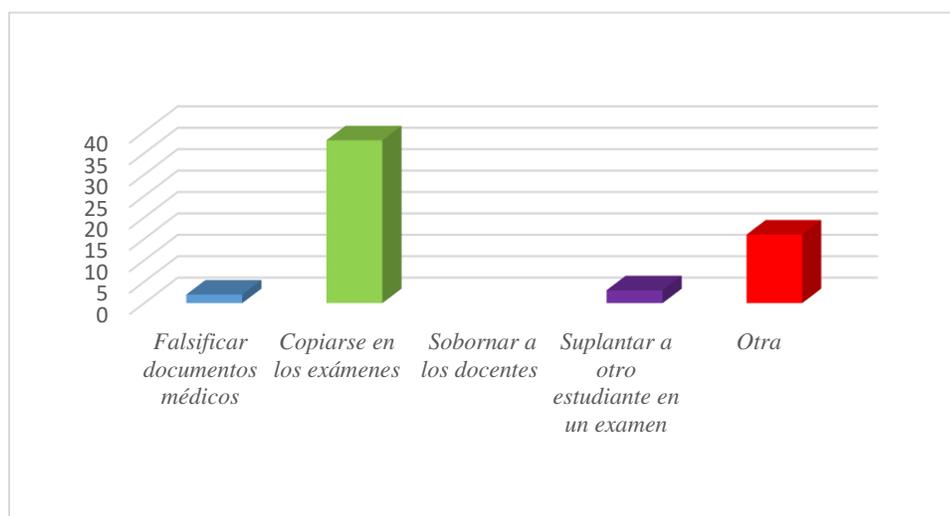


Figura 2. Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión.

Es evidente que la conducta no ética que cometen los estudiantes de contaduría pública de los semestres superiores es copiarse (38) en las actividades académicas, mientras que 16 estudiantes manifiestan que no han cometido ninguna acción que atente su ética y una pequeña cantidad a cometido acciones como falsificar documentos médicos y suplantar a otros estudiantes, permite apreciar que hay un elevado número de estudiantes que incumplen las normas éticas planteadas en códigos leyes y demás estamentos legales.

4.1.3 Porque cometes estas conductas NO éticas.

Tabla 3. Porque cometes estas conductas NO éticas.

ITEM	CANTIDAD
Querer pasar una materia	17
Subir el promedio	9
Falta de interés por la materia	10
No se te facilita adquirir conocimientos	1
Otra	21
TOTAL	58

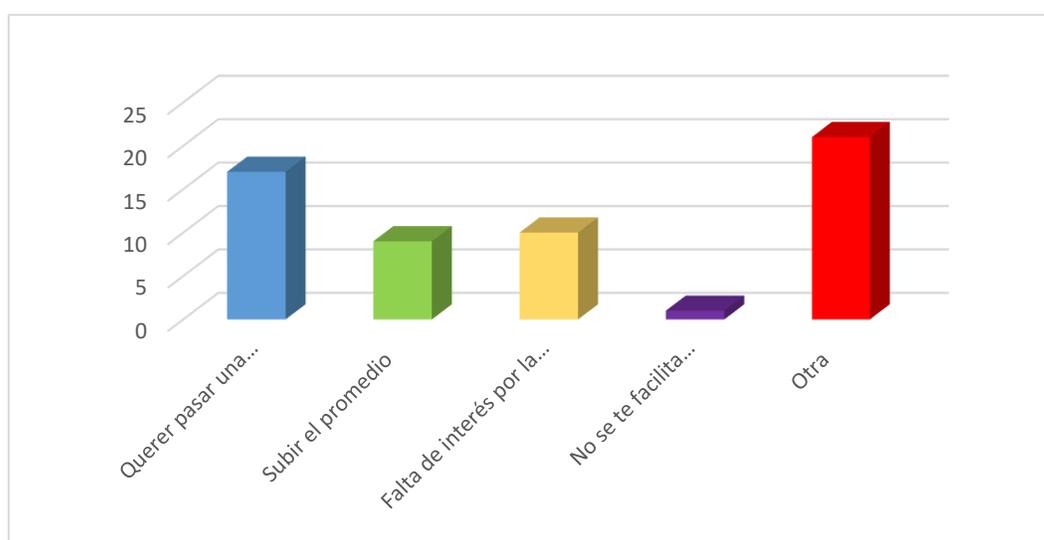


Figura 3. Porque cometes estas conductas NO éticas.

Por medio de esta grafica podemos afirmar que los estudiantes comenten las conductas anti éticas por querer pasar la materia (17), subir el promedio (9), falta de interés por una materia (10), dificultad para adquirir conocimiento (1) y otras circunstancias (21) estudiantes.

A pesar de que la mayor población encuestada declara que otras circunstancias como ayudar a otros estudiantes, no estudiar o nervios, se evidencia que un alto número de estudiantes quebrantan las reglas para querer aprobar una materia sin importar si obtienen conocimientos de la misma, de la misma forma lo hacen por subir promedio lo que evidencia que los estudiantes con tal de beneficiarse en el estudio actuaran de diversas maneras.

4.1.4 Que acciones consideras que cometen los profesores que afectan la formación ética de los estudiantes.

Tabla 4. Que acciones consideras que cometen los profesores que afectan la formación ética de los estudiantes

ITEM	CANTIDAD
Falta de compromiso	10
Dificultad de transmitir los conocimientos	25
Falta de preparación para dictar la asignatura	11
Tener carácter al dictar la asignatura	8
Otra	5
TOTAL	59

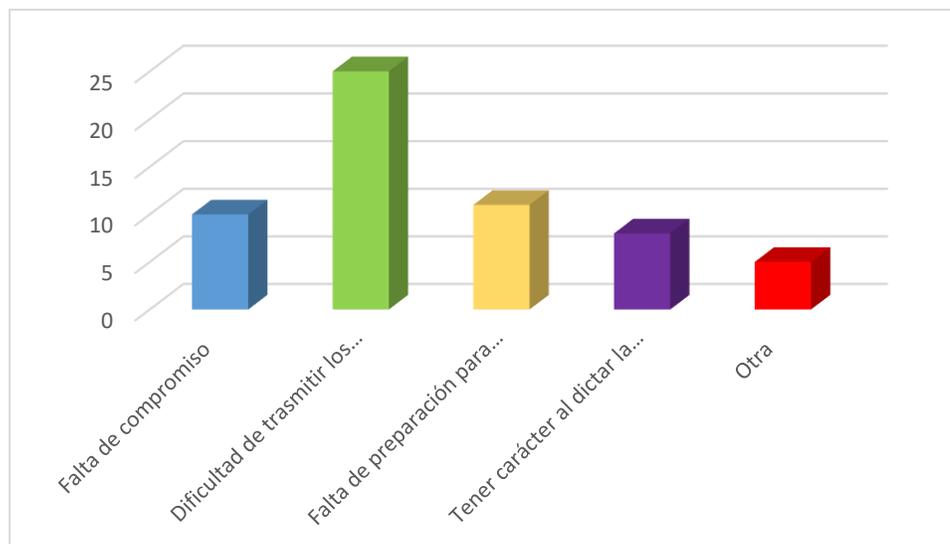


Figura 4. Que acciones consideras que cometen los profesores que afectan la formación ética de los estudiantes

Por medio de este grafico reflejamos los conceptos que tienes los estudiantes frente a los profesores al momento de desarrollar una clase, reflejando que los docentes presentan dificultades para transmitir los conocimientos de una materia lo que posiblemente pueda relacionarse con la falta de interés que algunos docentes demuestras y a la falta de preparación de los mismos al momento de desarrollar las actividades dentro de un aula de clases.

Consecuentemente estas actitudes pueden incurrir en el desempeño de los estudiantes y así mismo permite que estos actúen de manera no ética, lo que permite que estas conductas sean fáciles de cometer.

4.1.5 Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan

Tabla 5. Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan

ITEM	CANTIDAD
Profesores	10
Estudiantes	42
Universidad	8
Otros	
TOTAL	60

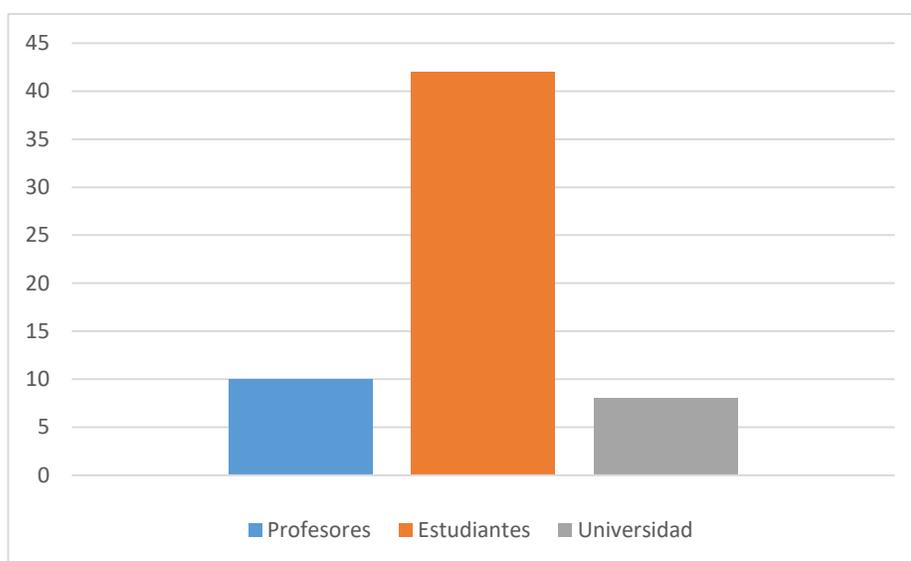


Figura 5. Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan

Se puede apreciar en el anterior gráfico, que 42 estudiantes de los 60 encuestados consideran que los que se ven más afectados son ellos mismos por las conductas no éticas que se cometen en la formación académica de los estudiantes de contaduría pública que

cursan los semestres superiores, mientras que 10 estudiantes consideran que afecta a los profesores y otros 8 creen que la universidad es la que se afecta.

4.1.6 Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable

Tabla 6. Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable

ITEM	CANTIDAD
SI	51
NO	9
TOTAL	60

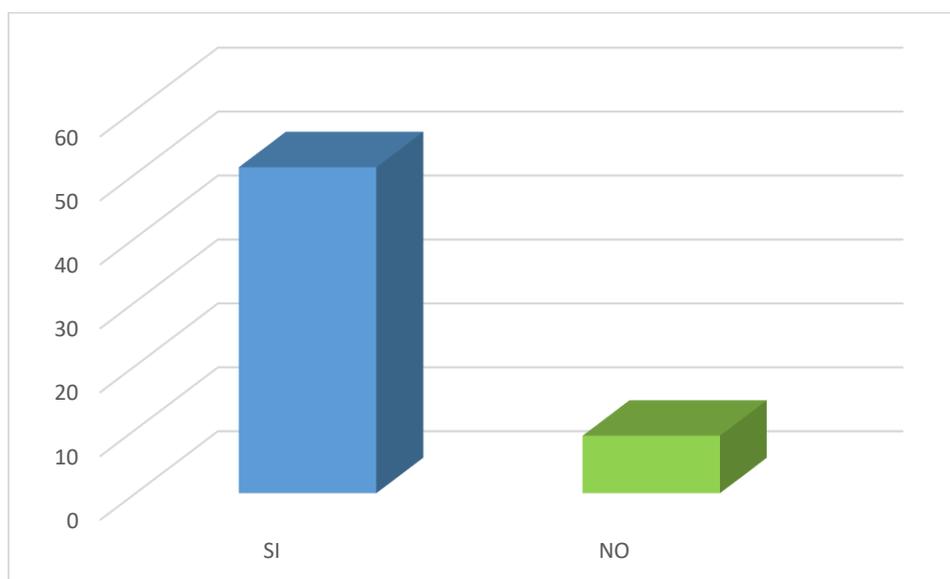


Figura 6. Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable

El 85% de la población encuestada (51) conoce los principios éticos para la profesión contable, mientras que el sobrante 15% (9) desconocen estos mismos, lo cual es preocupante por el nivel educativo en el cual se encuentran.

4.1.7 Cual principio ético consideras que es más importante.

Tabla 7. Principio ético consideras que es más importante.

ITEM	CANTIDAD
Integridad	22
Responsabilidad	16
Confidencialidad	9
Independencia	8
Otra	5
TOTAL	60

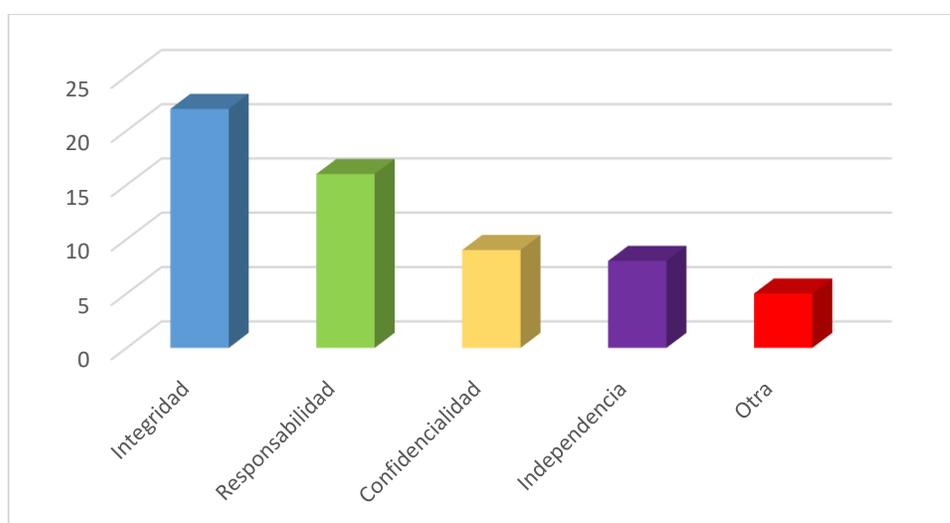


Tabla 8. Principio ético consideras que es más importante.

La integridad es considerada como el principio más importante para 22 de los estudiantes encuestados, 16 piensan que el que debería ser más importante es la responsabilidad, 15 comparten la idea de que la confidencialidad e independencia sería los más importantes, por otro lado 5 precisan que todos los principios éticos mencionados y no mencionados son importantes en la formación académica como en la vida laboral.

4.1.8 Cual crees que es el principio que más infringen el personal docente.

Es importante destacar que el principio el cual la población encuestada considera que más infringen es la responsabilidad acompañada de abuso de autoridad, considerándolos irresponsables, mientras que el segundo mas citado es la integridad, algunos no consideran algunos docentes íntegros y piensan que son doble moral.

4.1.9 Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.

Tabla 9. Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.

ITEM	CANTIDAD
SI	60
NO	
TOTAL	60

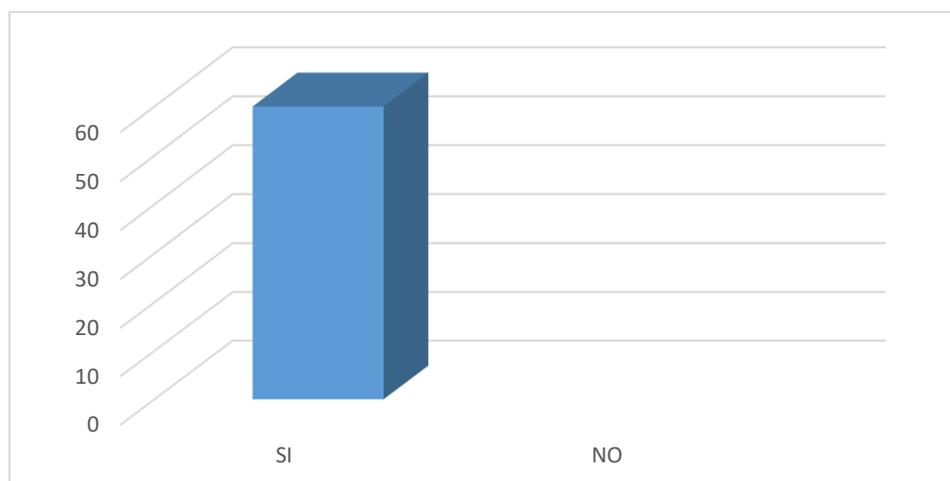


Figura 7. Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.

El 100% de los encuestados concuerdan en la importancia de tener conocimiento sobre los principios éticos para la formación y ejecución de la profesión contable en nuestro país.

4.1.10 Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable.

Tabla 10. Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable

ITEM	CANTIDAD
SI	54
NO	6
TOTAL	60

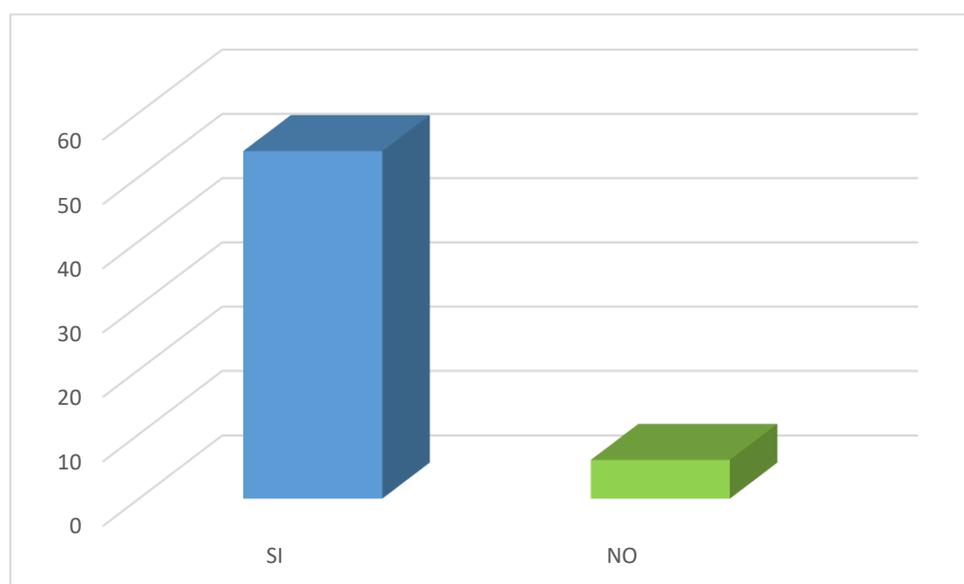


Figura 8. Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable

La corrupción, factor que atraviesa el campo laboral en Colombia, produce un pensamiento en la población estudiantil, los cuales 54 de 60 personas encuestadas consideran que este flagelo si influye al momento de aplicar los principios éticos en la profesión contable.

4.1.11 Porque crees que se infringen los principios éticos en el ejercicio de la profesión.

Corrupción, Competencia, Falta de Oportunidades, Intereses Personales, Ambición, son las causas que los estudiantes opinan son la causa por las cuales los profesionales contables optan por violar o no tener en cuenta los principios éticos enmarcados en las leyes.

4.2 lineamientos para la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de la UFPSO.

4.2.1 Educación y ética. Todo proceso formativo encierra un gran número de componentes, que ayudan a formar a los estudiantes, para los diferentes ámbitos del conocimiento y la vida, de esta manera la educación de los estudiantes debe estar basada en conductas éticas que fortalezcan sus acciones en el marco educativo. Esto permite que la ética sea parte fundamental en la educación de los profesionales y que los ayude a construir autoconocimiento, autoestima, personalidad moral y ética para enfrentar el mundo laboral.

En la construcción del conocimiento, es importante tener en cuenta que la ética va ligada con lo moral, esto permite que el estudiante se forme bajo valores, principios, comportamientos y practicas morales que le ayuden a crecer como ser humano. La formación ética y moral en los estudiantes, se debe incluir desde el inicio de su carrera, para que esta pueda ayudar a disminuir las acciones antiéticas que perjudiquen el proceso formativo de los profesionales.

4.2.1.2 El lugar de la educación ética. Hay que tener en cuenta que la ética y la moral, no es obligación exclusiva de los docentes, plan de estudios o la universidad, pero si se deben incluir en las prácticas formativas que se desarrollan en el proceso de preparación profesional y además deben ocupar un lugar importante dentro del currículo, para aportar contenido de valor a la enseñanza. El estudiante debe tener sentido de responsabilidad, sobre las conductas y acciones éticas que va adquiriendo a lo largo de su carrera profesional, ya que su crecimiento y conocimiento depende de la disposición y las ganas de formarse como persona y profesional ético para la sociedad, el docente es la guía para la obtención del conocimiento y los orienta en los procesos formativos.

4.2.2 La cultura universitaria. Para el fortalecimiento de la ética en el programa académico, se deben desarrollar cambios que ayuden a construir ideas e iniciativas para el mejoramiento de la formación en valores y principios éticos. De esta manera la ética debe ser vista por la universidad, como un reto de construir sentido de responsabilidad en los estudiantes para mejorar las conductas y acciones que deterioran la personalidad de estos.

4.2.3 Currículo y Educación ética. Dentro del proceso de enseñanza hay iniciativas para fortalecer la formación ética de los estudiantes, pero muchas veces no se hace de acuerdo a lo propuesto en el currículo, generando una acción desfavorable para la pedagogía, para esto se deben realizar modificaciones en los procesos para llevarlos a cabo de la mejor manera, también se deben replantear nuevas estrategias pedagógicas que ayuden a robustecer las prácticas y acciones éticas en los estudiantes, adicional a esto hay que tener en cuenta, que estas

modificaciones o cambios son un proceso lento y que se debe tener paciencia, pero es una manera estratégica que va a contribuir en el mejoramiento del proceso educativo.

4.2.3.1 La ética en la vida cotidiana de la universidad. La ética es pieza fundamental en la formación de los estudiantes y debe estar presente en todos los ámbitos y espacios del desarrollo formativo, se deben evaluar las conductas y hábitos que están realizando estudiantes y docentes ya que esto ayuda al mejoramiento de las buenas acciones y conductas éticas.

Es muy importante revisar el papel que tiene el docente como educador ético y mirar las conductas, comportamientos, actitudes y prácticas que emplea y estén afectando la formación educativa, con base en esto podemos mirar, si el profesor es coherente con lo que dice y con lo que hace, esto permite al docente ser integro en el ejercicio de su labor y así evitar que los estudiantes cuestionen su incoherencia y su falta de preparación.

4.2.3.2 Componentes y el ámbito de la educación ética. Estos componentes son muy importante tenerlos presente y darle la importancia en el proceso formativo del estudiante, ya que ayudan en su formación de principios y conductas éticas, de esta manera permite que el estudiante sea más integro, lo cual va a beneficiar en su conocimiento y en el ejercicio laboral. Los componentes para fortalecer el proceso formativo son: integridad, responsabilidad, identidad, independencia, sentido de pertenencia, formación ciudadana, conciencia en principios y valores éticos, competencias comunicativas y actitudes éticas. Estos componentes aportan gran valor para formar y construir una propuesta que sea de fácil aprendizaje y ayude al progreso formativo en la educación ética de los estudiantes.

Para que estos componentes puedan brindar un mayor beneficio, es necesario abrir un espacio dentro del plan de estudios y organizar un método de estudio donde se incluyan temáticas, estrategias y enseñanzas relacionadas con la formación ética. Este proceso se va a realizar en el salón de clases, donde se va a abrir un espacio para hablar y evaluar sobre el comportamiento ético que tiene los estudiantes al momento de cumplir con sus compromisos. También debe tener como objetivo mirar cuales estrategias pedagógicas aportan gran beneficio para que estudiantes y docentes participen en el uso de ellas y de esta manera fortalecer la educación ética

4.2.4 Vivencias y momentos pedagógicos. Para el proceso formativo en la educación ética de los estudiantes, la idea es que se construya estrategias, espacios, actividades, eventos entre otras, que ayuden a direccionar la importancia de los principios y conductas éticas y de esta forma fortalecer todos y cada uno de los procesos educativo en los que participa los estudiantes, docente y la universidad.

4.2.4.1 Vida social. Lo que se busca en esta etapa es que la enseñanza y los conocimientos éticos que se transmiten al estudiante deben relacionarse con los problemas sociales, económicos y políticos que suceden en el mundo y a los cuales se va a enfrentar el cuándo salga al campo laboral.

4.2.5 La evaluación en la educación ética. La evaluación en la educación ética es uno de los procesos más complejos que hay en la formación de los estudiantes y se debe mirar con total detenimiento y con un tratamiento especial. Porque abarca una serie de comportamientos y

conductas morales que van cometiendo los estudiantes y si no se controlan como debe ser esto va a perjudicar su crecimiento formativo y profesional.

4.2.5.1 Es un proceso contextualizado e integral. Lo primero que se debe conocer son los comportamientos, situaciones y actitudes que han desarrollado los estudiantes y como se han manejado por parte de los docentes, ya que se si se presentan algunas conductas antiéticas, se pueda analizar porque se hizo o cometió y mirar que problema pueda tener el estudiante, de esta manera se va poder construir criterios morales que ayuden a la integridad del profesor y del estudiante.

4.2.5.2 Es un proceso permanente. La evaluación se debe realizar por parte de los docentes todos los días para mirar las acciones y comportamientos que se cometen a diario, esto permite comprender como los estudiantes se van formando como persona con principios morales, adicional este análisis diario es parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje lo cual no se debe realizar de ultimo solo por cumplir un compromiso y mucho menos se puede utilizar para perjudicar al estudiante sino como una ayuda para fortalecer el proceso de formación.

4.2.5.3 Es un proceso participativo. Este es un proceso en donde el dialogo es muy importante, esto permite que cada una de las partes interesadas (estudiantes, profesores y plan de estudio) en el proceso formativo, de su punto de vista acerca de los problemas que se presentan en los espacios educativos, con base en esto se deben analizar los comportamientos que están

afectando al proceso de formación ética, además hay que revisar los criterios de evaluación para mejorar esos comportamientos.

4.2.5.4 *Supone un proceso de autoevaluación.* La autoevaluación dentro del proceso de formación va ayudar al estudiante a conocerse como persona, a revisar qué tipo de comportamientos y acciones está teniendo en cada uno de los espacios formativos, también le permite hacer una reflexión acerca del mejoramiento de sus actitudes, lo cual le va ayudar construir responsabilidad y fortalecer sus principios y valores éticos.

4.2.5.5 *Supone el uso de diferentes instrumentos.* Para hacer un mejor uso de la evaluación en la formación ética es necesario utilizar diferentes métodos y estrategias que ayuden a reducir la complejidad de lo que se va a evaluar, buscando así una mejor calidad de la información que se va a recoger, acerca de lo aprendido, esto con el fin de comprender de una mejor manera las circunstancias que se presentan en el ámbito educativo. Las estrategias que se pueden utilizar son: entrevistas, debates, cuestionarios, juegos, foros entre otras.

4.2.5.6 *Tiene un carácter prospectivo.* La información y los análisis que se recoja por parte de los estudiantes y docentes de acuerdo a los acontecimientos que ocurren en el aula de clase, van ayudar a la toma de decisiones para mejorar los planes curriculares, el ambiente educativo y la búsqueda de nuevas estrategias que beneficien la formación ética. Además va a permitir planear acciones, que ayuden a solucionar los problemas grupales e individuales. Para este proceso es necesario la implementación de cursos que ayuden al estudiante crecer como persona social, ética, moral y profesional, también permita a los docentes fortalecer sus habilidades y así puedan transmitir sus conocimientos de una mejor manera.

4.2.6 Proyecto de investigación. El proyecto de investigación se basó en la búsqueda de las conductas, acciones y comportamientos que están afectando la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO). Se tuvieron presente los dos primeros objetivos con el fin de encontrar que conductas antiéticas están cometiendo los estudiantes y docentes que estén afectando el proceso educativo. El tercer objetivo busca proponer un lineamiento que ayude a mejorar la formación en principios y valores éticos, las prácticas pedagógicas y los métodos evaluativos que se presentan en cada uno de los espacios educativos. Para conocer y analizar la información se realizó una encuesta a 60 estudiantes de 8,9 y 10 semestres de la carrera de Contaduría Pública.

4.2.6.1 ¿Por qué son un problema las conductas no éticas en el ámbito universitario?

Dentro del proceso formativo se van incurriendo en conductas no éticas que afecta a todas las partes involucradas como la formación de los estudiantes, la imagen de la universidad y los docentes. Esta problemática es de mucho cuidado ya que si no se le coloca control afecta al ejercicio profesional de cada de los estudiantes. Podemos ver casos en donde han estado implicados contadores públicos como lo es el de Saludcoop, Odebrecht, Interbolsa, Sayco y Acinpro y Reficar. (Peñaloza y Martinez , s.f.)

4.2.6.2 Información recolectada. La información que obtuvimos por medio de una muestra de 60 estudiantes del programa de Contaduría Pública de la UFPSO, nos permitió conocer cuales conductas están afectando el proceso de formación ética y también pudimos encontrar cuales son las causas que están llevando a los estudiantes a cometer estas faltas. Esto se convierte en una problemática de mucha importancia ya que los estudiantes no están siendo

éticos al momento de cumplir con sus obligaciones, han incurrido en comportamientos que no van acorde al proceso formativo y que entorpece directamente su aprendizaje, generando así incompetencia para su ejercicio profesional.

4.2.6.3 Conductas académicamente incorrectas relativas al desarrollo formativo. En la investigación que se realizó encontramos que los estudiantes si han cometido conductas antiéticas, esto lo hacen con el fin de obtener una mejor nota, querer subir el promedio, para pasar una materia entre otras. De acuerdo a la información el 60% de los estudiantes han incurrido en comportamientos antiéticos y han violado el proceso formativo. Dentro de las conductas que más cometen los estudiantes tenemos: la primera y más utilizada es copiarse en los exámenes, la segunda es suplantar a un estudiante en un examen, y la tercera falsificar documentos médicos.

También evidenciamos que los estudiantes conocen los principios éticos que componen nuestra profesión, pero no lo están colocando en uso para su formación profesional, esto hace que no sean íntegros en el cumplimiento de sus compromisos. Adicional a esto consideran que los principios son muy importantes en el proceso académico y destacan la integridad como el primer principio más significativo que hay que tener en cuenta, el segundo es la responsabilidad que es un principio muy importante pero no ha sido utilizado como debería ser en cada uno los ámbitos educativos, a pesar de que el estudiante es el que decide formarse como profesional con conductas éticas y para el buen servicio de la sociedad.

4.2.6.4 Porque cometen las acciones incorrectas relativas al desarrollo formativo. Luego de conocer las conductas que afectan la formación ética encontramos las causas por las cuales los estudiantes cometen esas acciones: dentro de ellas están: 1- querer pasar una materia, 2- falta de interés por la asignatura, 3-subir el promedio y 4- no se le facilita adquirir conocimientos. Estas acciones incorrectas que se cometen muy frecuente en el aula de clases hacen que el estudiante no sea ético en su formación, haciéndolo incompetente para enfrentarse al campo laboral.

Otra causa no cometida por los estudiantes pero desde la perspectiva de ellos, opinan que los docentes muchas veces no son competentes al momento de dictar la asignatura, lo cual se les dificulta transmitir los conocimientos como deben ser, para ayudar al proceso de enseñanza, también consideran que les falta preparación para dictar la materia, generando de esta forma falta de integridad entre lo que dicen y lo que hacen, otra causa es la falta de compromiso hacia el desarrollo académico y la última acción que cometen los docentes es la falta carácter para dictar la asignatura. Estos comportamientos en los que incurren los docentes también producen un efecto negativo para el aprendizaje de los estudiantes y muchas veces por estos casos utilizan la copia para pasar la materia o subir el promedio. El docente es parte fundamental de la formación, ya que es la guía para fortalecer los principios y conductas éticas en los estudiantes.

Además el estudiante es consiente que las conducta y las causas afectan principalmente su formación y lo hace una persona antiética e irresponsable consigo mismo y con su profesión. Se debe tener en cuenta que en la formación debe haber compromisos de todas las partes interesadas, ya que ayudan a formar principios y valores fuertes en los estudiantes.

4.2.6.5 Propuestas de formación con el fin de combatir las conductas no éticas.

Conociendo las causas y conductas que están perjudicando la formación es necesario tomar cambios que ayuden a mitigar esos comportamientos y acciones para evitar que se sigan cometiendo y así mejorar la formación en los estudiantes.

Para mejorar estas conductas es necesario construir sentido de responsabilidad en los estudiantes y así corregir las acciones que deterioran la personalidad de estos.

Se debe revisar el papel que tiene el docente como educador ético y mirar las conductas, comportamientos, actitudes y prácticas que está empleando y de esta manera afecta la formación educativa, con base en esto podemos mirar si el docente es coherente con lo que dice y con lo que hace, esto permite al educador ser integro en el ejercicio de su labor y así evitar que los estudiantes cuestionen su incoherencia y su falta de preparación.

En el proceso de formación hay que fortalecer los siguientes aspectos: integridad, responsabilidad, identidad, independencia, sentido de pertenencia, formación ciudadana, conciencia en principios y valores éticos, competencias comunicativas y actitudes éticas. Para sacar mayor provecho de estos aspectos, es necesario que se abra un espacio dentro del currículo y organizar estrategias de estudio donde se incluyan temáticas, estrategias y enseñanzas relacionadas con la formación ética. Las estrategias que se pueden utilizar son: entrevistas, debates, cuestionarios, juegos, foros entre otras.

La evaluación de cada uno de los procesos se debe realizar por los docentes todos los días para que nos ayude a mirar las acciones y comportamientos que se cometen a diario, esto permite

comprender como los estudiantes se van formando como persona con principios morales. También es importante en esta etapa el diálogo, para analizar de una mejor manera los comportamientos, acciones y actitudes que dañan los procesos de formación.

Adicional se deben implementar cursos basados en fortalecer la parte social, profesional, y moral de los estudiantes. La ética debe tener un espacio especial dentro del currículo de Contaduría Pública que sirva para incentivar a las buenas prácticas morales.

Capítulo 5. Conclusiones

En la investigación que se realizó se pudo identificar cuáles son las conductas que están afectando directamente el proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, las cuales son causante de las falencias éticas que cometen los estudiantes dejando evidenciado que dichas conductas son cometidas para alcanzar un bien común sin importar las consecuencias a las cuales pueden estar sujetos; entre estas acciones o conductas encontramos: falsificar documentos, copias en los exámenes, suplantar estudiantes, sobornar al personal docente, entre otras conductas. Esto genera que el proceso de formación se vea perjudicado ya que los estudiantes no están siendo éticos en el cumplimiento de sus obligaciones. De acuerdo a esto se deben mirar y analizar estas conductas con el fin de mejorar los comportamientos y las acciones de los estudiantes en cada uno de los ámbitos educativos para que así puedan colocar en práctica la responsabilidad, la integridad, la independencia, la objetividad entre otros, ya que estos son unos de los principios más importantes que regulan la profesión contable.

Por otra parte identificamos las causas que están llevando a los estudiantes a cometer las conductas antiéticas y es debido a una intención que tienen, con el fin de pasar una materia, subir el promedio entre otras. Esto genera que el estudiante se forme con falencias para enfrentar el campo laboral, ya que en esta etapa se califica o se evalúa de acuerdo a los conocimientos que tengan los profesionales. Por esta razón se debe ayudar a construir conciencia en los estudiantes ya que por sí solos no lo van hacer y si se realiza o se fortalece este proceso va permitir que se formen bajo principios y valores éticos para que asimismo puedan ayudar a contribuir al desarrollo de la profesión contable en nuestro país. La formación ética en el

proceso de enseñanza debe ser muy importante porque va a permitir que el futuro profesional este más preparado y sea independiente en el juicio que este dicte, sin importar la situación y el entorno en el cual se rodea.

Para fortalecer la educación ética en los estudiantes hay que tener en cuenta la importancia que tiene la formación en principios y valores éticos, de acuerdo a esto deben incluirse desde los inicios de la carrera con el fin de que estos ayuden a reducir las acciones y los comportamientos que puedan perjudicar la formación profesional. Para esto es muy importante hacer énfasis en las estrategias que mejoren las conductas antiéticas, por medio de los lineamientos que se describieron anteriormente, con el fin de que estos puedan orientar y fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y así cuando estos se enfrenten al campo laboral lo hagan con más responsabilidad e integridad, y de esta manera permita que en el desarrollo del ejercicio profesional del contador público se garantice la confianza, la transparencia y la seguridad para la sociedad y las empresas.

Capítulo 6. Recomendaciones

El programa de Contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña debe afrontar el reto de la ética en la formación, puesto que es una carrera única que permite definir y dictaminar la veracidad de la información por medio de la fe pública, única carrera de pregrado que permite esta modalidad en Colombia, por lo cual es importante implementar actividades dentro del aula de clases que contribuya a la formación de carácter y así mismo incentivar la investigación que permita anular las conductas no éticas que los estudiantes de contaduría cometen durante su formación profesional.

Para mejorar las causas que están llevando a los estudiantes a cometer conductas antiéticas, se deben diseñar nuevas estrategias pedagógicas con el fin de poder crear responsabilidad e integridad en los estudiantes y de esta manera poder fortalecer los principios y los valores éticos de estos. Hay que tener en cuenta que la formación ética debe ser pieza fundamental en el proceso de enseñanza y debe incluirse en cada uno de los ámbitos educativos, para que así aporte contenido de valor, además se deben crear espacios, cursos, electivas entre otros, en los que los estudiantes puedan crecer como persona moral, ética, social y profesional, también diseñar espacios que permitan que los docentes puedan prepararse y así trasmitan los conocimientos de una mejor manera.

También se debe aumentar el compromiso institucional fomentando la participación colectiva, motivación y creatividad, en el aula de clases creando estrategias que permitan el compromiso mutuo de docentes y estudiantes para solventar las causas encontradas en esta investigación y mitigar la práctica de estas conductas no éticas por parte de los estudiantes.

Por último ya conociendo las causas y las conductas que están afectando la formación ética de los estudiantes se recomienda que el plan de estudio incluya los lineamientos en cada uno de los ámbitos educativos que se desarrollan en el proceso de formación de los futuros profesionales y de esta manera poder contribuir en crear sentido de responsabilidad en los estudiantes y así reducir las conductas antiéticas que están perjudicando la personalidad y los principios éticos de los estudiantes.

Apéndice

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA

Cuestionario.

ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA ÉTICA APLICADA EN LOS GRADOS SUPERIORES DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA

- 1- Haz incurrido en alguna conducta no ética dentro de la formación que estas recibiendo.
- A. SI ___
B. NO ___
- 2- Que conducta NO ética has infringido en el desarrollo de tu profesión.
- A. Falsificar documentos médicos
B. Copiarse en los exámenes
C. Sobornar a los docentes
D. Suplantar a otro estudiante en un examen
E. Otra _____
- 3- Porque cometes estas conductas NO éticas.
- A. Querer pasar una materia
B. Subir el promedio
C. Falta de interés por la materia
D. No se te facilita adquirir conocimientos
E. Otra _____
- 4- Que acciones consideras que cometen los profesores que afectan la formación ética de los estudiantes.
- A. Falta de compromiso
B. Dificultad de transmitir los conocimientos
C. Falta de preparación para dictar la asignatura
D. Tener carácter al dictar la asignatura
E. Otra _____
- 5- Las conductas antiéticas que se cometen a quien consideras que afectan
- A. Profesores
B. Estudiantes
C. Universidad
D. Otros _____
- 6- Conoces los principios éticos que componen nuestra profesión contable
- A. Si ___
B. No ___
- 7- Cual principio ético consideras que es más importante.
- A. Integridad

- B. Responsabilidad
- C. Confidencialidad
- D. Independencia
- E. Otra _____

Si _____

No _____

Porque

8- Cual crees que es el principio que más infringen el personal docente.

9- Crees que son importantes los principios éticos en la formación y ejecución de nuestra profesión.

A. Si _____

B. No _____

11- Porque crees que se infringen los principios éticos en el ejercicio de la profesión.

10- Crees que la corrupción incita a la práctica no ética en la profesión contable.

Referencias

- AMÉZQUITA, G. (2014). *aprendeenlinea.udea.edu.co*. Obtenido de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/download/323443/20780620>.
- ARDILA, M. (2014). *repository.unimilitar.edu.co*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12873/Proyecto%20de%20grado%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CADAVID, F. H. (s.f.). *UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA*. Obtenido de <https://academia.unad.edu.co/images/foro%20filosofia/2010/ponencias/LaEticaSocialenColombia.PDF>
- Canales, Alvarado y Pineda. (1994). *Metodologia de la Investigacion Manual para el Desarrollo de Personal de Salud.pdf*. Obtenido de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>
- IFAC. (JULIO de 2009). <https://www.ifac.org>. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>.
- Junta Central de Contadores. (s.f.). *sgr.jcc.gov.co*. Obtenido de <https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=119:1:0>:
- Libre, U. (1 de 03 de 2018). <http://www.unilibre.edu.co>. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/997-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>
- Midgley, M. (1995). *universidad centrAmericana* . Obtenido de http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/chn/100292/documentos/Singer,cap_1-EL-ORIGEN-DE-LA-ETICA.htm
- Ministerio de Educacion Nacional. (13 de diciembre de 1990). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (3 de agosto de 1994). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (3 de agosto de 1994). *mineducacion* . Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Eucacion Nacional. (8 de febrero de 1994). *mineducacion* . Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

- Moncayo, C. (9 de diciembre de 2015). *instituto nacional de contadores públicos* . Obtenido de <https://www.incp.org.co/contaduria-publica-una-profesion-ejemplo-de-etica-responsabilidad-y-transparencia/>
- Mosquera, D. V. (13 de marzo de 2017). *universidad cooperativa de colombia*. Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-etica-profesional-y-el-contador-publico-en-la-actualidad.aspx>
- Nacional Ministerio de Educacion. (15 de diciembre de 1960). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818_archivo_pdf.pdf
- Nacional Ministerio de Educacion. (3 de agosto de 1994). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- NIIF. (s.f.). *niif.com.co*. Obtenido de <https://niif.com.co/ley-43-1990/profesion-de-contador-publico>
- Peñaloza y Martinez . (s.f.). <http://repository.lasalle.edu.co>. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/25167/17061059_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- procuraduria. (6 de julio de 1991). *procuraduria general de la nacion* . Obtenido de https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm
- RAE. (s.f.). <https://dle.rae.es/>. Obtenido de <https://dle.rae.es/actitud?m=form>
- ROMERO, O. (21 de 8 de 2013). *repository.javeriana.edu.co*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/13078/RomeroSantamariaOscarHernando2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- VALENCIA, J. (2017). *conferencias.unimilitar.edu.co*. Obtenido de <https://conferencias.unimilitar.edu.co/index.php/jiedc/2017/paper/viewFile/314/81>
- VALERA, M. (2016). *repository.javeriana.edu.co*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19718/VarelaMoyanoMonicaLisseth2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>